



## Reclamaciones acceso Mayores 25

- Tras la publicación de las calificaciones, y en el **plazo de tres días hábiles**, se podrá presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido al Presidente del Tribunal.
- Para presentar la solicitud de Reclamación deberá seguir los siguientes pasos:
  1. Acceda a <https://oficinavirtual.ugr.es>
  2. Una vez que esté en acceso identificado pinche en **ACEDER COMO INVITADO**
  3. Pinche en **INSCRIPCIÓN Y CONSULTA MAYORES (25, 40 Y 45)**
  4. Una vez dentro de esta opción introduzca su **DNI y su PIN** y accederá a un menú donde una de las opciones será **RECLAMACIONES**
- En caso de que tuviera algún problema o le fuera imposible acceder por el procedimiento anterior, el cual se considera prioritario, rellene e imprima por duplicado el formulario, y preséntelo en el Registro General de la Universidad, sito en el Hospital Real.

La resolución de las reclamaciones las podrá consultar en la misma página web donde consultó las calificaciones y en el tablón de anuncios del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.

Compartir en